

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Es grato informar que este órgano jurisdiccional se encuentra en exponencial crecimiento, puesto que tan solo durante el periodo comprendido del dos de septiembre fecha en que inició funcione este Tribunal al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, que ahora se informa, han ingresado 87 demandas, lo que indica que la ciudadanía ha depositado su confianza en este Tribunal para revisar la legalidad de aquellos actos emanados de la administración pública que afectan su esfera jurídica.

Así pues, debemos celebrar que en Chihuahua ya contamos con un Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, que viene a empoderar a las y los chihuahuenses y con ello contribuir al combate a la corrupción.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### **Autorización e Historia Se informará sobre:**

a) Fecha de creación del ente.

### **Organización y Objeto Social**

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Pesos)**

**Ente Público:** TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**Poder Ejecutivo:** AUTONOMOS

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

c) Postulados básicos.

Para las entidades que por primera vez estamos implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, se revelan los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

Se presentará los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO  
MAGISTRADO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
C.P. ALFREDO AGUIRRE GÓMEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO